



Quito, 10 de Marzo del 2010

Para dar cumplimiento a los estatutos de la Compañía Nueva Emisora Central Cía. Ltda., me veo obligada a poner en consideración de los miembros del Directorio el informe de la gestión realizada durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010.

Como es de su conocimiento, los problemas laborales que se han presentado con el señor Roberto O. Machado S., ExGerente de la compañía y quien era el encargado de realizar el respectivo informe, me veo en la necesidad de presentar el mismo no sin antes pedir disculpas a los socios por la tardanza en la convocatoria.

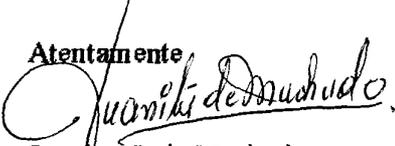
Nada trascendental podemos rescatar este año pues se ha cumplido rutinariamente todas los deberes y obligaciones que tenía que cumplir la empresa tanto en los relacionado a mantenimiento de equipos como con el pago a empleados y proveedores, así como a obtener los ingresos respectivos por publicidad, tanto es así que el margen de utilidad no es el requerido o presupuestado pues nos hemos aburguesado o faltó decisión en el manejo de la empresa ya que el señor Gerente estaba pensando en sus beneficios personales más no en obtener réditos para la empresa en general.

También podemos decir que si bien hemos mantenido el primer lugar en la ranking de sintonía de emisoras deportivas, no es menos cierto que no hemos mantenido el porcentaje que en años anteriores se tenía, debemos realizar un estudio del mercado de

radioescuchas para tratar de mejorar y obtener mayor sintonía especialmente en la gente joven que es la que hoy por hoy da validez a las encuestas.

Creo que nada más puedo decir, pues el año terminó sombrío y con bochornosos incidentes que pasaron los linderos normales y salieron a relucir con conocimiento general lo cual nos ha perjudicado tanto moral como económicamente, espero que para el próximo ejercicio económico no debamos hablar más de esta clase de problemas y mas bien nos dediquemos a mejorar tanto en lo profesional como en lo espiritual para recuperar la credibilidad tanto es anunciantes como en radioescuchas, Dios sabrá impartir justicia y la verdad brillará por si sola.

Espero haber cumplido con el encargo en estos días finales del año 2009 y con la ayuda del Gerente que se nombrará oportunamente salgamos adelante y mantengamos la posición número uno de la radio más querida y escuchada en la ciudad capital.

Atentamente  
  
Juanita C. de Machado  
Gerente Encargada

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA  
NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de marzo del dos mil diez, en el local de la sociedad ubicado en la calle Vicente Ramón Roca 331 y Avenida Seis de Diciembre de esta ciudad de Quito, siendo las diez horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía NUEVA EMISORA "CENTRAL" CIA. LTDA. Señores Juanita María Contreras S. de Machado, poseedora de diez y nueve mil novecientos veinte y ocho ( 19 928 ) participaciones de a cuatro centavos de dólar ( US\$ 0.04 ) cada una equivalente al capital de setecientos noventa y siete dólares doce centavos ( US\$ 797.12 ) , el señor Carlos Efraín Machado, poseedor de ( 71 ) participaciones de a cuatro centavos de dólar ( US\$ 0.04 ) cada una, equivalente al capital de dos dólares ochenta y cuatro centavos US\$ 2.84 ), la señora María Gabriela Machado de Salguero, poseedora de una ( 1 ) participación de a cuatro centavos de dólar ( US\$ 0.04 )

Hallándose reunidos todos los socios y la totalidad del capital suscrito y pagado la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar y resolver todos los puntos constantes en el Orden del Día, el mismo que es leído por intermedio de secretaría por pedido expreso de la presidencia y dice:

**PRIMERO.-** Lectura y aprobación del informe presentado por la Gerencia General encargada de la compañía. **SEGUNDO.-** Aprobación de Balances y Estados Financieros. **TERCERO.-** Destino de las utilidades.

**PRIMERO.-** La Presidencia solicita se proceda a evacuar el Primer Punto del Orden del día, y para el efecto la señora Juanita Contreras de Machado, en su calidad de Gerente Encargado, procede a dar lectura a su informe que contiene la narración de los hechos más

sobresalientes de la gestión durante el Ejercicio Económico del año dos mil nueve. Después de la lectura se pone en consideración de la Junta el mencionado informe el mismo que es aprobado por unanimidad de criterios, salvando el voto la señora Juanita de Machado, y se resuelve que el texto del mismo se incorpore al expediente de la Junta.

SEGUNDO.- Para evacuar el segundo punto del orden del día, la Presidencia indica que se envió a todos los socios la carpeta con los Estados Financieros y sus anexos, por lo cual todos los socios están claros con los resultados que reflejan los mismos, y de no existir reparo alguno, dar por aprobados los mismos, la señora María G. Machado acoge las palabras de la Presidencia y eleva a moción este pedido, moción que es aprobada por unanimidad de criterios, disponiendo la Presidencia que una copia de estos documentos formen parte del expediente de la Junta Universal Ordinaria de la Compañía.

TERCERA.- Como el informe de Gerencia, así como los Estados Financieros y sus Anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias dan como resultado un margen de utilidad, se resuelve evacuar el tercer punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de criterios que las utilidades después de hacer las deducciones legales, el reparto de utilidades a los trabajadores, impuesto a La Renta, sean contabilizadas en cuentas por pagar a los Socios en proporción a sus aportaciones y de acuerdo con la ley, resolución que es aprobada por consenso general y por unanimidad de criterios de los concurrentes. De esta manera habiéndose cumplido con el objetivo de esta sesión de Junta General Universal Ordinaria, y sin tener otro punto mas que tratar, la Presidencia concede un receso perentorio para que Secretaría redacte el acta y sea presentada para su aprobación. Luego y una vez reinstalada la sesión, se da lectura siendo aprobada por unanimidad de criterios de los concurrentes, con lo cual termina la sesión, siendo las trece horas, y firmado para constancia todos los socios por tratarse de una junta General Ordinaria en la cual se encuentra la totalidad del

capital suscrito y pagado, y dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías.

Juanita de Machado